Villavicencio, 23 de diciembre de 2025

Señor
HÉCTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN
Subdirector – Centro Agroindustrial del Meta
SENA Regional Meta
Ciudad

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato CO1.PCCNTR.8712118.

Respetado señor Subdirector:

En mi calidad de Representante Legal de SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S., identificada con NIT 901575119-3, y en ejecución del Contrato CO1.PCCNTR. 8712118, cuyo objeto es “Contratar a Monto agotable el Suministro de materiales para fortalecimiento de unidades productivas y ambientes formativos mediante el programa FIC del Centro Agroindustrial del Meta”, me permito solicitar de manera respetuosa la suspensión temporal del contrato a partir del 24 de diciembre de 2025.

1. Fundamentación de la solicitud
La presente solicitud se sustenta en circunstancias temporales y verificables que afectan la ejecución normal y controlada de las actividades de entrega, instalación, pruebas, capacitación y recibo a satisfacción, tales como:

1. Restricciones operativas de fin de año y disponibilidad institucional reducida, que pueden limitar el acceso y la coordinación en sitio para instalación y pruebas.
2. Imposibilidad de asegurar el recibo a satisfacción y trazabilidad completa durante el periodo indicado, ante la no disponibilidad de los responsables de apoyo (almacén, supervisión, SST y apoyo técnico) requeridos para la verificación formal, levantamiento de actas, registro de seriales y procedimientos de recepción.
3. Necesidad de reprogramación y ajuste del cronograma operativo posterior a la modificación contractual (adición) en trámite, con el fin de ejecutar de manera ordenada, completa y conforme a especificaciones técnicas y de seguridad las actividades adicionales.

En consecuencia, la suspensión se solicita como una medida orientada a garantizar la correcta ejecución del contrato, evitar entregas o instalaciones sin la debida verificación y control, y proteger el interés de la Entidad y del contratista.
1. Periodo solicitado
Solicitamos la suspensión a partir del 24/12/2025, por el término de (70) días calendario, o hasta el 04 de Marzo de 2026, según defina la Entidad conforme a su programación institucional y a la disponibilidad para reinicio.
3. Compromiso del contratista
SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S. manifiesta su plena disposición para:

- Reanudar actividades en la fecha que se acuerde mediante el acta u otrosí de reinicio.

- Presentar/actualizar el cronograma detallado de entregas e instalación al momento del reinicio.
- Aportar la documentación técnica (manuales, fichas, garantías) y de SST que sea requerida para el ingreso y ejecución de actividades.

Agradecemos su atención y la gestión correspondiente. Quedamos atentos a la respuesta y a la coordinación con el Supervisor del contrato para la formalización del acta u otrosí de suspensión.

Cordialmente,



Fabian Alberto Rodríguez Escobedo
Nit: 901.575.119-3
Representante Legal
Suministros y Consultoría Zeus SAS

Copia:
Supervisor del contrato (Edna Samara Hernandez Bejarano) /
Grupo de Contratación CAM / Jurídica / SST (si aplica)
Anexos (si aplica): Cronograma propuesto de reinicio, listado de personal, soportes SST, etc.